



Universidad de Valladolid

## TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 02/11/22

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 14 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 14 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria, una vez concluidas las fases de oposición y de concurso, acuerda:

**Primero.** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación total
LÓPEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	***1668**	65,61	5,83	71,44
GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0166**	65,00	2,15	67,15

(\*): Identificación del documento de identidad según tratamiento de datos establecido en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n°1).

**Segundo.** Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Código Seguro De Verificación	EhpRhsxCkntI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	26/02/2024 10:20:04
Observaciones	María Belén Treviño Gómez	Firmado	26/02/2024 09:56:11
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EhpRhsxCkntI2i%2FVTAHZVA%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

